

Voluntariado, asociacionismo y cooperación social

Carmen Cárdenas García

1.- LA INICIATIVA SOCIAL Y EL FENÓMENO DE LAS DROGODEPENDENCIAS

En la actualidad el consumo de drogas, legales e ilegales representa uno de los principales problemas de nuestra sociedad. Un problema que no sólo es objetivo y real sino que es percibido subjetivamente como tal problema por el conjunto de los ciudadanos/as quienes, a diferencia de lo que ocurre con otros «problemas sociales», reclaman insistentemente una solución.

Una solución que, resulta evidente, ha de ser integral. Las actuaciones parciales, ya sean represivas del tráfico de drogas, preventivas del consumo o paliativas de los efectos de dicho consumo, aún siendo muy importantes no llegan a ser suficientes. El fenómeno de las drogodependencias ha de ser abordado de una forma global, y esta globalidad no significa únicamente la coordinación de los agentes sociales implicados ya sea a nivel profesional (cuerpos de seguridad, profesionales del trabajo social, la psicología, la medicina, maestros/as ...), o personal (afectados/as directa o indirectamente), en este caso el término globalidad significa que las soluciones al problema de las drogodependencias han de implicar al conjunto de la sociedad. Un «conjunto de la sociedad» que no puede ser entendido como un algo abstracto que siempre está presente en las «declaraciones de intenciones» pero que en la práctica resulta difícil definir y más aún incorporar a acciones concretas, sino un «conjunto de la sociedad» al que se accede a través de la iniciativa social.

Con mucha frecuencia, cuando se habla de iniciativa social en relación a las drogodependencias, se piensa únicamente en aquellas asociaciones y/o colectivos que tienen en este fenómeno su ámbito específico de actuación. Sin embargo, una vez más, esta es una visión parcial que supone una limitación de la búsqueda de soluciones y las posibilidades de actuación.

La iniciativa social ha de abarcar al conjunto de elementos que articulan el tejido social y a través de los cuales los/as ciudadanos/as participan en su sociedad, organizándose autónomamente para la creación de opinión, la toma de decisiones y el desarrollo de acciones concretas. Esto significa que la iniciativa social ha de ir más allá de las asociaciones creadas expresamente para intervenir en el campo de las drogodependencias, para incorporar al resto de asociaciones y colectivos que trabajan en otros ámbitos (vecinal, ecologista, pacifista, feminista ...) y que si bien, en principio, tienen diferentes intereses y motivaciones, también es cierto que comparten un interés comunitario y el objetivo de mejorar la vida del conjunto social o de ciertos sectores afectados por problemas específicos que obstaculizan o limitan su pleno desarrollo e incorporación social, trabajando desde valores como la cooperación y la

solidaridad.

Esta ampliación de la relación iniciativa social-drogodependencias al conjunto de asociaciones y colectivos, no implica un detrimento de las asociaciones surgidas para trabajar en el campo de las drogodependencias. Por el contrario amplía su campo y posibilidades de actuación y las convierte en el principal motor de un proceso cuyo objetivo, a medio y largo plazo, ha de ser conseguir que el resto de las asociaciones de su entorno se conviertan, de acuerdo con sus posibilidades, en agentes efectivos frente a los problemas derivados de las drogodependencias; si realmente la iniciativa social ha de jugar un papel fundamental en la solución de los problemas derivados del consumo de drogas, esto sólo puede conseguirse capacitando al conjunto de las asociaciones y colectivos sociales para que puedan actuar de «multiplicadores», en su ámbito de intervención, de la labor que ya vienen desarrollando las asociaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias. Este proceso ha de basarse por un lado, en la definición de otras asociaciones y colectivos ciudadanos como destinatarios de las iniciativas de las asociaciones que trabajan en drogodependencias, y por otro lado en la coordinación con estas asociaciones y colectivos para trabajar de forma conjunta por y para la mejora de la calidad de vida de su entorno.

2. ASOCIACIONES Y DROGODEPENDENCIAS: ALGUNAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El objetivo formulado en el párrafo anterior intenta ser un punto de referencia más a incorporar, no sólo, en la dinámica de las asociaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias, sino también, y muy especialmente, en las asociaciones que intervienen en otros ámbitos sociales. Las actividades e iniciativas que estas asociaciones pueden llevar a cabo, incorporando el tema «drogodependencias» a su dinámica habitual son muy amplias, sin embargo a grandes rasgos pueden encuadrarse en algunas de las siguientes líneas de actuación:

2. 1. INVESTIGACIÓN:

La búsqueda, sistematización y análisis de informaciones y datos sobre la realidad del fenómeno de las drogodependencias en el propio ámbito de actuación constituye no sólo una actividad sino también un importante recurso de las asociaciones que trabajan en este tema. A partir de este mejor conocimiento, las asociaciones pueden, en primer lugar, señalar los objetivos más importantes que deberán tener sus posteriores intervenciones e identificar las circunstancias concretas en las que éstas se deberán llevar a cabo; en segundo lugar, seleccionar las informaciones más significativas para difundirlas en actuaciones informativas y/o de sensibilización, o para fundamentar una reivindicación o denuncia determinada.

Con frecuencia, las asociaciones piensan que la investigación es algo que está fuera de su alcance y cuya realización está reservada a los expertos (sociólogos, investigadores profesionales, etc.) Esta idea, extendida en el conjunto del movimiento asociativo, cobra aún mayor fuerza cuando se trata de abordar un tema tan complejo como el de las drogodependencias; sin embargo en muchas ocasiones, y sin pretender emular ni hacer la

competencia a los profesionales de la investigación, las asociaciones están en perfectas condiciones de recoger y analizar datos e informaciones, con la ventaja adicional de que las asociaciones pueden hacer esa investigación desde dentro, desde la misma realidad, con los lenguajes y la misma voz de quienes están directamente implicados.

En este sentido resultan especialmente interesantes las « investigaciones participativas», en las que los propios miembros de la asociación son quienes « auto investigan » su realidad, los que buscan y aportan las informaciones, los que las analizan y las convierten en pistas para la acción posterior. De esta forma, la investigación sirve, además, de para conocer mejor la propia realidad, para reforzar la identidad, aumentar la conciencia y la motivación para actuar, etc.

Un aspecto muy importante de las investigaciones realizadas por las asociaciones es la «devolución» de los resultados obtenidos a la comunidad en la que se ha realizado **dicha investigación**. Esta «devolución», más allá de la mera transmisión de información, puede actuar como un importante elemento motivador para la implicación de personas afectadas, opinión pública, etc., en las iniciativas y actividades de la propia asociación.

2.2. SEGUIMIENTO Y CONTROL:

Otra de las estrategias con las que cuentan las asociaciones es el seguimiento y/o control de las políticas que desde las administraciones o instituciones, públicas y/ o semipúblicas, se ponen en marcha para actuar contra dicho fenómeno.

Se trata de mantener una atención permanente y sistemática, recogiendo informaciones, directamente de las propias entidades, mediante testimonios de personas vinculadas con ellas, a través de los medios de comunicación, etc., haciendo una valoración del impacto de sus políticas y actuaciones sobre la población y realizando, como consecuencia, reivindicaciones o denuncias cuando este impacto no es el esperado o se desvía de los objetivos previstos inicialmente.

Así mismo, las asociaciones pueden y deben incorporarse activamente en las comisiones, comités, consejos, etc., creados por las instituciones y organismos diversos, con el fin de controlar cuantas iniciativas relacionadas con las drogodependencias impliquen a la ciudadanía, haciendo preguntas, solicitando o realizando directamente informes, cuestionando propuestas, etc.

Para que esta participación sea realmente efectiva es necesario que las asociaciones estén bien informadas y conozcan su realidad puesto que, para lograr el éxito en una reclamación o reivindicación, será necesario contar con el mayor apoyo social posible y para ello habrá que recurrir a la difusión, selectiva y/o masiva, de los datos e informaciones a los que se tenga acceso.

2.3. INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

El manejo y la transmisión de la información como una estrategia para conseguir que un determinado sector de la población o bien el conjunto de la sociedad, conozca y comprenda una situación y/o problemática determinada, es algo habitual en cualquier asociación con independencia de cual sea su ámbito de actuación.

En el terreno de las drogodependencias es frecuente plantear la transmisión de información no sólo como un medio de dar a conocer la realidad de una situación determinada; sino también como una estrategia para lograr una sensibilización en los sectores a los que se dirige la información, para que a su vez esta favorezca una respuesta o acción positiva frente al problema concreto.

En este sentido, las asociaciones juegan un importante papel ya que junto a la sensibilización de las grandes campañas, promovidas habitualmente por las instituciones, las asociaciones pueden desarrollar iniciativas de sensibilización de ámbito más restringido, basadas en la realidad concreta del entorno en el que trabajan (su barrio, su pueblo ...), para lo cual es condición imprescindible un conocimiento de dicho entorno. Aún siendo conscientes de la «lentitud» con que actúan las iniciativas de sensibilización, la necesidad que existe de ellas es indudable y al mismo tiempo pueden constituir una buena forma de «devolver» los resultados obtenidos en una investigación.

Los contenidos, de las informaciones y las iniciativas de sensibilización, al igual que los medios utilizados para transmitirlos, son muy amplios: ampliar el concepto de «droga» a sustancias legales como alcohol y tabaco, llamar la atención sobre los factores contribuyentes al consumo de drogas, contrarrestar estereotipos, alertar sobre las consecuencias de consumo... En cualquier caso es necesario tener presente que estos contenidos y forma de transmisión dependerán fundamentalmente, de las características de los destinatarios a los que se quiera llegar, y habrán de ser presentados relacionándolos, de la forma más directa posible, con la situación concreta de esos destinatarios.

2.4. DENUNCIA Y REIVINDICACIÓN:

La denuncia supone utilizar la información con un objetivo diferente de los anteriormente señalados, en este caso el objetivo es señalar responsabilidades y responsables, exigir una respuesta concreta a una situación determinada. Algo similar ocurre con la reivindicación si bien en este caso el objetivo sería expresar una demanda, una petición concreta.

En el caso de las drogodependencias, las asociaciones además de la denuncia y la reivindicación referidas a aspectos específicos (centros de tratamiento, iniciativas de prevención, etc,) es muy importante no olvidar todas aquellas reivindicaciones y denuncias referidas a la promoción de condiciones sociales y al máximo aprovechamiento de los recursos sociales disponibles, con el fin de elevar la calidad de vida de la comunidad. Es muy frecuente que recursos y equipamientos cuya necesidad ha sido reivindicada con gran fuerza, una vez

que han sido conseguidos y pasado el primer período de «euforia», acaban siendo infrautilizados o cubiertos únicamente por la oferta que se hace desde las instituciones publicas; en este sentido se hace necesario un esfuerzo de imaginación por parte de las asociaciones y colectivos para utilizar al máximo estos recursos.

Es bien conocido que los métodos « tradicionales » de denuncia y reivindicación utilizados por las asociaciones (marchas, manifestaciones, concentraciones, sentadas, encierros, pintadas, y un largo etcétera) están un tanto gastados. Además a nadie se le escapa la dificultad que existe para conseguir una fuerte movilización en la calle, especialmente cuando se pretende la participación de personas que no son afectadas directamente por el tema, en este caso, el consumo de drogas.

Hoy en día es mucho más importante, a efectos del impacto social, conseguir que un medio de comunicación, especialmente la televisión, se haga eco de una reivindicación o denuncia que lograr que centenares de personas salgan a la calle. Lo ideal es que ambas cosas, la movilización ciudadana y el impacto en los medios de comunicación coincidan y para ello es fundamental, de nuevo, poner en marcha la creatividad, por ejemplo, para denunciar una actuación ineficaz respecto al consumo de drogas en un barrio, puede ser más efectivo una representación en un lugar céntrico en la que con ironía y humor se satirice a los responsables, que una concentración de medio centenar de personas. En el primer supuesto, la representación atraerá la curiosidad del público y será «noticiable». En el segundo caso, la gente y los medios estarán saturados de convocatorias similares y no le darán la mayor importancia.

2.5. LA FORMACIÓN:

Cada día más, la formación se convierte en una de las estrategias de actuación más empleadas por las asociaciones.

Los destinatarios de esta formación pueden ser un determinado grupo, colectivo o sector social. En este caso el objetivo de la formación será que dicho grupo adquiera una serie de habilidades y/o destrezas que les ayude a abordar de forma positiva y eficaz las cuestiones que les surjan en relación con las drogodependencias. Hay que tener en cuenta que la formación no se limita a la realización de cursos, aunque no hay por qué despreciar éstos, también es posible utilizar otros métodos como la elaboración de materiales formativos (escritos, gráficos, audiovisuales, etc.).

El segundo destinatario de la formación son las propias asociaciones. Cada vez más las asociaciones, con independencia del campo en el que trabajen, necesitan disponer de habilidades, destrezas, herramientas, que les permitan desarrollar una labor eficaz no sólo en relación con su ámbito concreto de actuación, sino también, y muy especialmente, en relación con su práctica asociativa. Por ello, junto con una formación referida al fenómeno de las drogodependencias, es necesario que las asociaciones desarrollen iniciativas de formación que

les capaciten en temas como organización interna, programación, gestión de recursos humanos y económicos, captación de nuevos recursos etc. Sobre este punto volveremos posteriormente.

Tanto si el destinatario de la formación es un grupo «externo» como si es la propia asociación, para que cualquier iniciativa formativa tenga éxito, es preciso que sea atractiva, que los métodos que se empleen sean participativos y dinámicos, amenos y prácticos. Sólo si los participantes en las iniciativas de formación encuentran en ésta los elementos de motivación necesarios, se implicarán y aprovecharán al máximo la experiencia formativa.

2.6. LA INTERVENCIÓN DIRECTA:

Por intervención directa nos referimos a aquellos métodos de actuación que tienen por objetivo dar respuesta concreta, con la acción directa de la propia asociación, a problemas, necesidades o intereses de un grupo, colectivo o sector social, sin esperar a que otras instituciones o entidades lo hagan.

Las posibilidades de intervención directa que tienen las asociaciones en el campo de las drogodependencias son muy amplias, la formación que señalábamos anteriormente es ya una de ellas. De una forma simplificada, estas posibilidades se encuadrarían en uno de los tres niveles habituales de Prevención.

- PRIMARIA: Ya se trate de iniciativas de transmisión de información y sensibilización dirigidas, con un tratamiento diferenciado, a jóvenes y adultos, o bien de actividades más genéricas de promoción de actividades alternativas que disminuyan el riesgo de que se produzca el inicio del consumo de drogas.
- SECUNDARIA: Actuaciones encaminadas a intervenir en aquellos casos en los que el consumo está en sus primeras etapas, haciendo especial hincapié en aquellas iniciativas que mejoren la accesibilidad y la disponibilidad de los recursos.
- TERCIARIA: Actuaciones relacionadas con el tratamiento y la reincorporación de los consumidores de drogas a su entorno habitual: iniciativas de apoyo y/o participación en centros especializados, actuaciones que favorezcan la organización de los familiares y personas allegadas a los consumidores...

Sea cual sea el tipo de iniciativas que una asociación pretenda realizar, es importante que se enfoquen desde una perspectiva global tratando de abarcar no sólo un aspecto sino el conjunto de los diversos elementos que están presentes en el fenómeno de las drogodependencias y sus repercusiones tanto a nivel individual como social. En la medida de las posibilidades es necesario intentar alcanzar unos resultados integrales basados en el desarrollo de todas las potencialidades y recursos al alcance de cada asociación.

3.- LA PARTICIPACIÓN: UN ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN LAS ASOCIACIONES

Las anteriores líneas de actuación, son sólo algunas de las posibilidades de actuación de las asociaciones para trabajar en el campo de las drogodependencias. Posibilidades que sólo saldrán adelante con un recurso fundamental: el trabajo de las personas que integran esas asociaciones. Y éste es uno de los principales problemas con los que se encuentran muchas de las asociaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias, es la escasa participación de las personas que la integran; con frecuencia aún en asociaciones numerosas, la proporción de miembros «activos» es escasa.

El problema de la escasa participación es común al conjunto del movimiento asociativo. Algunos de los condicionantes que favorecen esta baja participación son externos a las asociaciones y tienen que ver con los valores socialmente dominantes, con los medios y recursos disponibles para que se desarrolle el proyecto asociativo, con los estímulos favorables al individualismo, la competitividad, la preponderancia del nivel de vida sobre la calidad de vida, etc. Las posibilidades que las asociaciones tienen de influir en estas condiciones externas son, muchas veces, escasas y por tanto no vamos a detenemos en ellas.

Sin embargo, una buena parte de los condicionantes de la escasa participación son internos de las propias asociaciones y dependen, en gran medida, de su forma de actuar y funcionar. Cuando las asociaciones que trabajan en el campo de las drogodependencias se plantean la dificultad que entraña el incorporar nuevos miembros a las asociaciones (colaboradores, voluntarios, etc.) o el incorporar de forma efectiva en las tareas de la asociación al mayor número posible de miembros, han de cuestionarse hasta qué punto su propia dinámica, organización y forma de actuación no están incrementando aún más esa dificultad. Entre éstos condicionantes «internos» de la participación cabría destacar:

3.1. LA MOTIVACIÓN DE LOS MIEMBROS:

Para que la participación se produzca en las asociaciones es necesario que los/as miembros de la asociación o los/as destinatarios/as a los que ésta se dirige QUIERAN tomar parte, intervenir en el proyecto asociativo, en sus actividades, etc. La Motivación es, por tanto, una condición necesaria para la participación asociativa, entendiendo por «Motivación» el conjunto de impulsos, deseos, razones, intereses, motivos, incentivos, etc, capaces de «movilizar» o «mover» a la acción, en este caso a la participación.

En el ámbito asociativo, la motivación participativa de los/as miembros de las asociaciones se conforma, fundamentalmente, en tomo a tres ejes básicos

«INTERÉS SUBJETIVO O IDEOLÓGICO»: Que la propuesta asociativa incida o coincida con los ideas-ideales, intereses Y/O necesidades personales. Es difícil que alguien se movilice por una causa que desconoce o por un objetivo que siente que no le «afecta». Sólo cuando la personase reconoce en los objetivos y fines asociativos, identificándolos como propios, podrá descubrir los motivos para tomar parte.

«SATISFACCIÓN SOCIO-AFECTIVA»: Que la propuesta asociativa permita o facilite el reconocimiento social, que refuerce el sentido de pertenencia. Nadie se asocia con alguien que le es ajeno o extraño, nadie se incorpora o permanece en un grupo en el que se siente ignorado o «visto» con indiferencia. Sólo cuando la persona se puede sentir identificada con los/as restantes miembros o reconocido por estos/as, se fortalecerán las razones para actuar colectivamente.

«PERCEPCIÓN DE RENTABILIDAD»: Que la propuesta asociativa, su utilidad, sea «creíble». Sólo cuando la persona tenga una percepción clara de que organizarse será útil para sus propios objetivos, de la «viabilidad» del proyecto asociativo, de sus posibilidades reales de dar satisfacción a sus necesidades y/o intereses, su motivación para tomar parte se hará evidente.

Estos tres ejes «motivacionales» están estrechamente relacionados entre sí. Los tres están siempre presentes en la realidad asociativa, influyéndose mutuamente, aunque, según cada caso, tendrán más peso unos que otros. Asimismo hay que tener presente que la motivación no es sólo una condición necesaria (aunque no suficiente por sí sola) para la incorporación a la asociación o para su puesta en marcha, es un factor que seguirá incidiendo durante todo el proceso asociativo, que habrá que cuidar y reforzar atendiendo a los tres «ejes motivacionales» que hemos descrito.

3.2. LA FORMACIÓN:

Para que la participación asociativa pueda producirse, no basta con que las personas quieran participar, es preciso que SEPAN COMO hacerlo, que cuenten con los conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas necesarias para tomar parte, para intervenir en la consecución de los objetivos, en la satisfacción de sus motivaciones y para hacerlo, además, de forma colectiva. La Formación es la segunda condición necesaria para la participación asociativa.

También en este caso hemos de considerar tres «ejes formativos» principales:

«FORMACIÓN PARA LA TAREA»: Que las personas que quieran tomar parte en el proyecto asociativo cuenten con los conocimientos y capacidades necesarias para contribuir a la realización de los objetivos asociativos. Como se apuntó anteriormente, el desarrollo de la «tarea» asociativa, en este caso todo lo relacionado con las drogodependencias, de sus iniciativas requiere conocimientos, habilidades y destrezas específicas. Si los/as miembros de la asociación carecen de estos conocimientos, su aportación a la tarea de la asociación se limitará al puro esfuerzo voluntarista, conduciendo, las más de las veces, a la frustración o el fracaso.

«FORMACIÓN PARA LA COMUNICACIÓN Y LA COHESIÓN GRUPAL»: En una

asociación no es suficiente que los/as miembros tengan conocimientos específicos del tema en el que trabajan, deben disponer además de los conocimientos y capacidades necesarias para contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los miembros, al desarrollo de la cohesión grupal. Si los miembros de la asociación no saben como comunicarse entre sí, como resolver los conflictos, como trabajar juntos, como contribuir a mejorar su dinámica grupal, etc, el acierto o el fracaso en sus relaciones internas dependerán tan solo de la casualidad o la intuición.

«FORMACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO ORGANIZATIVO»: Los/as miembros de una asociación han de contar, por último, con capacidades y destrezas que les permitan contribuir a organizar el funcionamiento de la propia asociación. Son muchos los aspectos que hay que organizar o «gestionar» en una asociación: los recursos humanos, materiales, técnicos, económicos, las actividades internas y externas, la comunicación con el entorno, la coordinación con otras asociaciones, etc., y ello significa que es preciso saber analizar las situaciones, planificar, conseguir los medios, llevar a cabo, evaluar, etc.

Si los miembros de la asociación ignoran como resolver esas cuestiones, la participación en los procesos organizativos quedará vedada para cuantas personas carezcan de los conocimientos necesarios o será el resultado incierto de la improvisación o del sistema de «ensayo y error», con los efectos de fracaso y desmotivación que ello suele acarrear.

Estos tres ejes formativos, al igual que los «ejes motivacionales», están profundamente interrelacionados: una mayor y mejor formación para la tarea influirá necesariamente en la formación para la comunicación y la cohesión grupal y, también en la formación para el funcionamiento organizativo. Y lo mismo podemos decir en cualquier sentido: el fortalecimiento de la formación, en cualquiera de los ejes, contribuirá a la mejora de la formación general de la asociación.

Cada asociación pondrá el acento en uno u otro eje formativo, según sean sus necesidades y las capacidades y conocimientos ya existentes entre sus miembros. Para algunas asociaciones en las que el nivel de conocimiento interpersonal y cohesión grupal entre sus miembros sea muy alto será más importante la formación para la tarea o para el Funcionamiento Organizativo, en aquellos casos en los que entre los miembros exista un alto nivel de capacitación técnica de sus miembros, en relación a la tarea asociativa, se dará prioridad a los otros dos ejes. En cualquiera de los casos, los tres ejes son importantísimos y no solo al comienzo, a la hora de poner en marcha la asociación, sino durante toda su andadura. La formación es una necesidad permanente en la vida asociativa.

3.3. LA ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA:

Esta es la tercera de las condiciones necesarias para que pueda producirse la participación en el interior de las asociaciones. No es suficiente que los/as miembros de una asociación, o aquellas personas a las que ésta se dirige, quieran tomar parte en el proyecto asociativo y

cuenten con los conocimientos necesarios para que se produzca la participación. Es necesario que PUEDAN tomar parte, que existan las ocasiones, los cauces, las estructuras, etc, que hagan posible la participación efectiva.

De nuevo en esta ocasión habremos de tener en cuenta tres «ejes organizativos» fundamentales:

«ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA TAREA»: Que las personas que quieran tomar parte en el proyecto asociativo y sepan como hacerlo cuenten con espacios y mecanismos para poder intervenir en la organización y ejecución de las tareas derivadas de sus objetivos y fines.

Las asociaciones han de planificar, llevar a cabo y evaluar colectivamente sus tareas específicas. De otra forma, estas tareas carecerán de rumbo o servirán a objetivos no deseados o fracasarán. O serán organizadas en base al interés particular de uno o unos pocos miembros. Esto implica la necesidad de una estructura, más o menos formal, más o menos flexible, pero siempre participativa, que sirva para organizar las tareas: grupos o comisiones de trabajo, áreas o programas de intervención, equipos, etc.

«ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA COMUNICACIÓN Y COHESIÓN GRUPAL»: Las personas que quieran y sepan como tomar parte en el proyecto asociativo deben contar con espacios y mecanismos que posibiliten el conocimiento mutuo y la comunicación entre los miembros.

La existencia de cauces y estructuras de información y comunicación entre los miembros de las asociaciones es fundamental, al igual que el refuerzo intencionado de los vínculos relacionales entre los miembros. De otra forma unos/as se inhibirán o permanecerán ajenos/as a la dinámica de la asociación, o aislados/as del resto de los miembros. Y otros/as controlarán toda la información y la administrarán según sus intereses particulares.

La falta de información y comunicación dificulta el desarrollo de las tareas y el cumplimiento de los objetivos, ya que propicia el crecimiento de rumores, la deformación de la información, el establecimiento de subgrupos o «camarillas», etc. y, en definitiva, dificulta que los miembros se sientan implicados/as en algo que desconocen.

«ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL MANTENIMIENTO ASOCIATIVO»: Independientemente de cual sea su nivel de estructuración formal, todas las asociaciones tienen necesidades de mantenimiento: han de organizar su funcionamiento cotidiano, conseguir y administrar sus recursos, establecer su identidad jurídica, aunque no se tenga ni se busque reconocimiento legal, mantener relaciones con su entorno, con los poderes públicos y con otras asociaciones, etc.

Todo ese conjunto de tareas son consideradas, con frecuencia, como parte de la estructura «burocrática» de la asociación y a menudo son menospreciadas, sin embargo, de como se

organicen esas tareas dependerá en gran medida la «identidad~> de la asociación. Es, en consecuencia, muy importante que los miembros de la asociación puedan participar, aunque en ocasiones solo sea mediante su control, en este plano de la organización.

También en esta ocasión existe una interrelación estrecha entre estos tres "ejes organizativos» que se influyen y determinan mutuamente, y serán las circunstancias de cada asociación las que determinen cual será el «eje organizativo dominante» alrededor del cual articular la participación.

El desarrollo de una práctica asociativa «participativa» en la que se favorezca, realmente, la implicación y la participación del mayor número posible de miembros de la asociación, no es algo que se pueda improvisar, requiere tiempo, y sobre todo, una intención real de que en cada asociación, la palabra participación no esté vacía de contenido. En muchos casos existe la tentación de olvidar la participación en aras de una supuesta, y ficticia, mayor eficacia de la asociación, sin embargo caer en esta tentación sólo conduce a un empobrecimiento de la práctica asociativa y por lo tanto, del impacto y los resultados que, en beneficio de su comunidad, ésta pueda conseguir con su trabajo.